

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS VARIOS MEGA S.A. SERVICMEGASA", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 14 DE MAYO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en el local ubicado en la Av. H #509 y calle cuarta, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía SERVICIOS VARIOS MEGA S.A. SERVICMEGASA:

1.- **ELSI MARICELLA MOREIRA MUÑOZ**, como propietaria de 720 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

y,

2.- **DARIO DANIEL HERRERA SALCEDO**, como propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la titular, **Elsi Maricella Moreira Muñoz**, y actúa como secretaria ad-hoc de la junta la señora **Lorena Marisol Calle Comte**, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

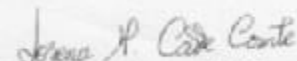
Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: "Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".

La Presidenta declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra **Elsi Maricella Moreira Muñoz** quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías". Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías".

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las dieciocho horas, la Presidenta declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) **Elsi Maricella Moreira Muñoz** - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) **Lorena Marisol Calle Comte** - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; f) **Dario Daniel Herrera Salcedo**; f) **Elsi Maricella Moreira Muñoz**.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Mayo 14 del 2014



Lorena Marisol Calle Comte

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA